



SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD  
MUNICIPIO YOLOMBÓ ANTIOQUIA 2023

FELIPE ANDRES ARBOLEDA MARIN  
SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL



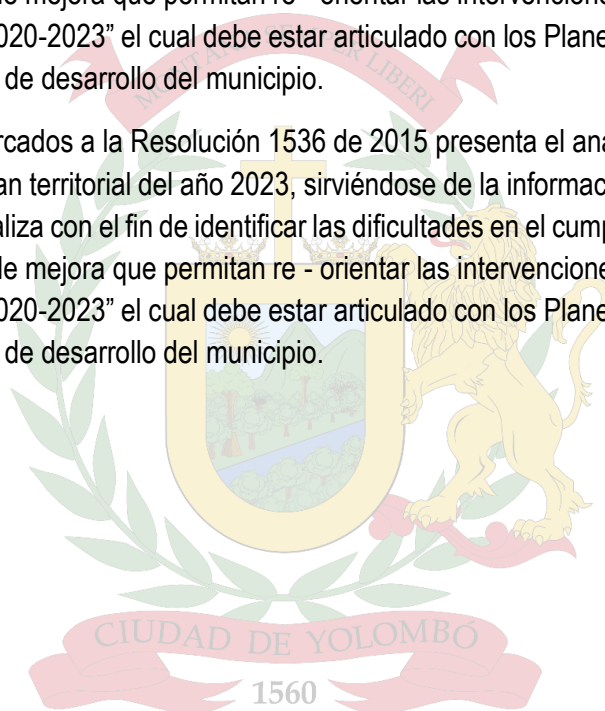
MUNICIPIO DE YOLOMBÓ • NIT. 890.984.030-2  
PBX (4)8654181 Ext. 103 - Calle Colombia No. 20-92  
alcaldia@yolombó-antioquia.gov.co



## INTRODUCCIÓN

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

El municipio de Yolombó enmarcados a la Resolución 1536 de 2015 presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención del Plan territorial del año 2023, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO, esta evaluación se realiza con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.





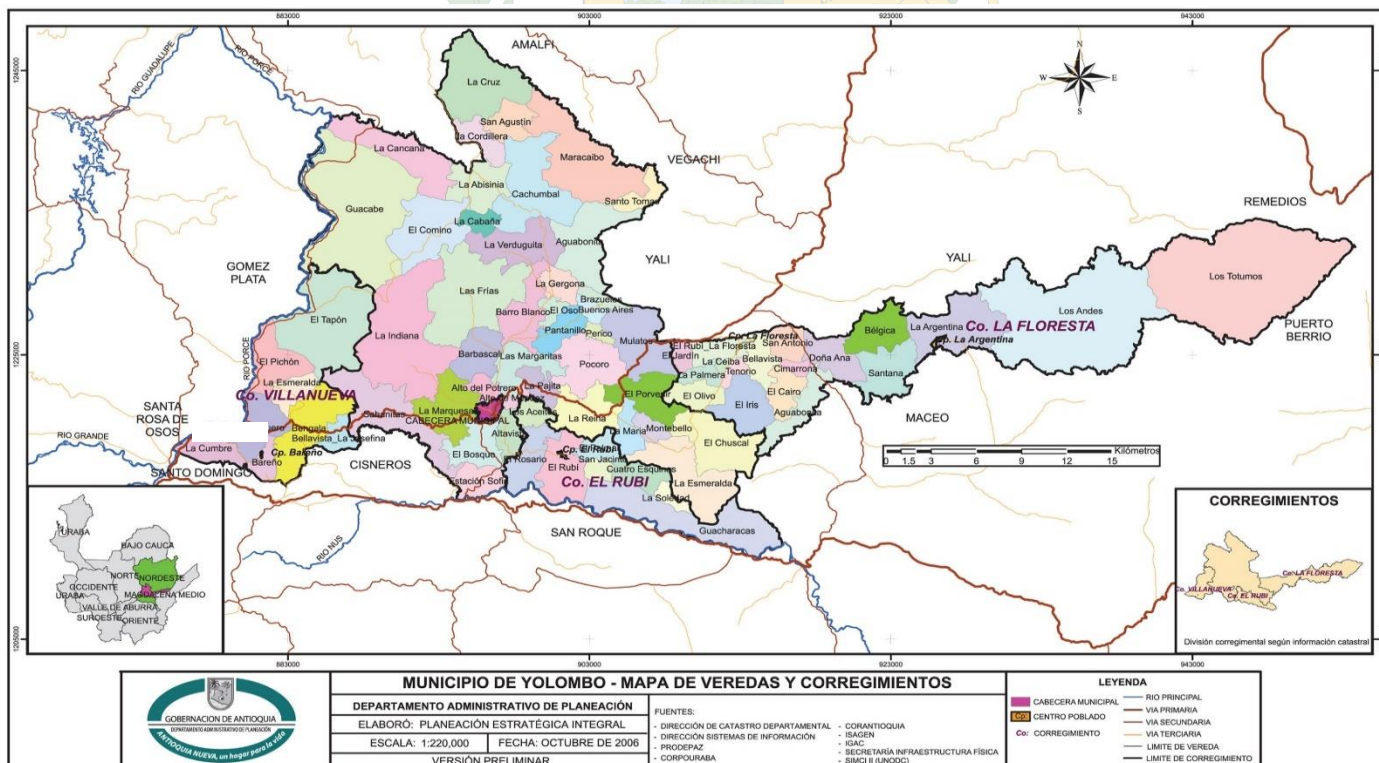
### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.

Yolombó es un municipio de la República de Colombia, ubicado en la subregión nordeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Yalí y Amalfi, por el occidente con los municipios de Gómez Plata y Santa Rosa de Osos, por el sur con los municipios de Santo Domingo, Cisneros, San Roque y Maceo, y por el oriente con los municipios de Puerto Berrío y Remedios.

Se encuentra a una distancia de 94 Km. de la capital del Departamento, Medellín, accediendo a los municipios del norte del área metropolitana por medio del eje vial "troncal del nordeste", hoy en proceso de pavimentación, restando 12 kilómetros para conectar con la cabecera municipal-, la cual se desprende del tramo vial Medellín - Puerto Berrío, a la altura del kilómetro 60 - punto 0 de la vía "Porce".

Los límites arcifinios más destacados son: Río Porce, al occidente; río Nus, al sur; río San Bartolomé, al norte y noreste; ríos Alicante y Cupiná, al este, hoyas hidrográficas que sirven de receptoras a un sinnúmero de microcuencas que nacen en las principales vertientes del territorio - Cancharazo, vertiente Pedro Justo Berrío, Cordillera El Palmar, etc.

Mapa 1.División política administrativa y límites, Municipio de Yolombó - Antioquia, 2023



Fuente: Página Web del Municipio



### Población total

El Municipio de Yolombó Según las estimaciones del departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y sus proyecciones poblaciones cuenta para el año 2023 con una población aproximada de 23.825 Habitantes, comparada con el año 2015 muestra un aumento de 1.616 habitantes y se espera para el año 2030 aumente 1.006 habitantes, este comportamiento se puede asociar con la dinámica económica que genera la minería en el Municipio, por crecimiento de población migrante, por aumento de nacimientos, restitución de tierras y a pensionados que regresan nuevamente al municipio.

### Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

El Municipio de Yolombó tiene una densidad poblacional de 25,0 habitantes por kilómetro cuadrado para el año 2023, se resalta que la zona rural cuenta con una mayor extensión de 939.4Km<sup>2</sup> y la zona urbana con una extensión de 1.6Km<sup>2</sup>.

Tabla 1. Densidad Poblacional Municipio de Yolombó 2023.

Nombre Municipio	Extensión km <sup>2</sup>	Población 2023	Densidad poblacional 2023
YOLOMBÓ	941	23.825	25,0

Fuente: DANE

### Población por área de residencia urbano/rural

Para el año 2023, la población del Municipio de Yolombó según el área de residencia está distribuida el 65.6% en el área rural correspondiente a 16.162 habitantes y el 34,4% en la cabecera municipal con 8.077 habitantes, se puede notar la diferencia entre el área rural y urbano, sobrepasando el 30% de población en el área rural, lo que conlleva a pensar en diferentes alternativas de programas, proyectos encaminados al campo que beneficien a habitantes del área rural.

Tabla 1. Población por área de residencia Municipio de Yolombó – Antioquia, 2023.

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
Nº	%	Nº	%		
8187	34,4	15.638	65,6	23825	34,4

Fuente: DANE



### Grado de urbanización

Este indicador hace referencia al porcentaje de la población que reside en área urbana respecto a la población total del municipio, es así como para el municipio de Yolombó su indicador del grado de urbanización es del 34.4%, lo que indica que la mayor población la encontramos en la zona urbana con respecto a la zona rural, distribuida la población en las 75 veredas y 3 centros poblados del municipio; se resalta que aumento el grado de urbanización con respecto al año 2022 en 1.1%, estos resultados se ven reflejados en la dinámica migratoria de población de la zona rural a la zona urbana por motivos de desplazamiento por la violencia, por busca de oportunidades laborales y académicas entre otras.

### Número de viviendas

De acuerdo a lo reportado en el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el Municipio hay un total de 6.704 viviendas de las cuales 4.505 se encuentran ubicadas en la zona rural y 2.199 en la zona urbana, lo cual nos indica que la gran mayoría de viviendas se encuentran construidas en la zona rural. El 95.03% de las viviendas tienen energética eléctrica, el 30.81% de las viviendas cuentan con servicio de gas natural y el 88% cuentan con SP recolección de basuras.

Tabla 2. Número de Viviendas, hogares y personas municipio de Yolombó 2023.

AREA	VIVIENDAS	HOGARES	PERSONAS
Urbana	2199	2243	8187
Rural	4505	4570	15638
<b>Total</b>	<b>6704</b>	<b>6813</b>	<b>23825</b>

Fuente: DNP

### Número de hogares

El Municipio de Yolombó – Antioquia según fuente de datos Sisbén cuenta con 6.813 hogares, en la zona urbana un total de 8.187 hogares correspondiente al 32.54% y en el área rural 15.638 hogares equivalente a 67.15%, En promedio el número de integrantes por familia es de 3 individuos por cada familia.

### GENERALIDADES DEL PDSP Y DEL PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.



## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la coherencia en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la coherencia en la programación de las metas a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.





### Objetivo General

- Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 - 2023

### Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

### Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

### Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes:

- a) Gestión institucional
- b) Eficacia técnica
- c) Eficacia financiera
- d) Eficiencia

tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.**

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

**a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)****1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud**

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
<b>a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)</b>				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	4	85,7
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	3	
	V3	Comunicadores	5	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	3	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	

En el Municipio de Yolombó de acuerdo a la participación de los actores del territorio con una calificación del 85.7% muestra una adecuada integración de los diferentes actores del sector salud y las diferentes instituciones del municipio en la planeación integral en Salud, sin embargo se puede evidenciar que el que menos calificación favorable presenta es representación de la sociedad civil y delegados de las oficinas sectoriales.

**2. Abogacía de la autoridad sanitaria:**

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
<b>a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)</b>				
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100,0

Abogacía de la autoridad sanitaria: Pretende dar respuesta a la autoridad como ente rector y como facilitador de la contribución técnica y política (abogacía) de los diferentes actores dentro del proceso de planificación territorial en salud donde se obtiene un porcentaje del 100%, lo que significa que en el Municipio se cuenta con una secretaria de Salud fortalecida con el equipo adecuado, equipos técnicos y personal interdisciplinario quienes ejercen la autoridad sanitaria en el Municipio para la adecuada ejecución del plan territorial en Salud.

**3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial:** La Incidencia técnica y política territorial pretende medir la percepción que tienen los funcionarios de la autoridad sanitaria como ente rector facilitador de la contribución técnica y política (abogacía) de los diferentes actores dentro del proceso de Planificación Territorial en Salud





## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

En el Municipio de Yolombó Se cuenta con una voluntad política desde la administración municipal con sus diferentes instituciones del 95 %, para brindar apoyo en las diferentes actividades que se llevan a cabo desde el plan territorial en salud y otras acciones.

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
<b>a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)</b>				
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo periodo de gobierno	5	95,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	5	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	4	

### b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

En el municipio de Yolombó de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud, se actualiza anualmente el análisis de la situación de Salud (ASIS), en la cual se incluyen todas las dimensiones del plan decenal de salud pública y se priorizan los indicadores más críticos con el fin de realizar acciones para mejorar las condiciones de vida de la población.

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
<b>b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)</b>				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	90,9
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	0	



## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

### c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

Para la elaboración y ejecución del plan territorial en salud se tuvieron en cuenta las diferentes dimensiones, la caracterización poblacional del municipio por curso de vida, priorizando acciones enfocadas de acuerdo a las diferentes necesidades.

La integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS en general tiene un comportamiento adecuado con una calificación del 100%.

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
<b>c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)</b>				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0	1	



SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

**d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP\_PIS)**

El Plan territorial en Salud fue presentado y aprobado por el consejo Municipal y el COAI y el PAS fueron cargados en la plataforma del Ministerio de Salud (SISPRO), por lo cual el calculo del indicador fue del 100%.

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0	Cálculo Indicador Participación – PARTIC	Relacion e el acto administ	Disposiciones Legales
<b>d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)</b>						
	V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100,0	RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN N°032 (11 DE FEBRERO DE 2020)
	V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1		FORMA SISPRO	
	V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1		ACTA	ACTA APROBADA 1 DE JULIO DE 2020
	V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1		FORMA SISPRO	
	V5	¿El Plan de Acción en Salud 2016 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1			
	V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2016?	1		FORMA SISPRO	

1560

**e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP.**

Desde la Gestión pública el Municipio de Yolombó para el año 2023 ha venido fortaleciendo coordinación intersectorial en las distintas áreas en Salud como aseguramiento, talento humano, vigilancia en salud pública y en los procesos de participación social en Salud entre otros, por lo cual el cálculo del indicador fue de 484,6%. De acuerdo al Artículo 5. Resolución 518 de 2015), lo cual a favorecido en el desarrollo de los procesos de Gestión en Salud Publica.



## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
<b>e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP</b>				
		Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)	Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada	
	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	5	484,6
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	5	
	V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5	
	V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	5	
	V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5	
	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	5	
	V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	4	
	V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	5	
	V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	5	
	V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5	
	V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	4	
	V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5	
	V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	5	

### ANÁLISIS EVALUACIÓN Y DEFINICIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN

#### 2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

El propósito de la medición del desempeño de la gestión integral en salud es conocer y difundir las condiciones institucionales del departamento en el ejercicio de la planeación integral en salud, el cumplimiento de los logros esperados en salud y la eficacia en el uso de los recursos financieros para mejorar las condiciones de salud de la población.

El análisis de estos resultados son una herramienta para dirigir y orientar sus acciones frente a la apuesta en salud definida desde la perspectiva del PDSP; hacer abogacía e incidencia política para que los diferentes sectores den prioridad a las metas acordadas durante el proceso de planeación integral y gestionar recursos en los diferentes niveles de gobierno para financiar acciones estratégicas definidas en el Plan Territorial de Salud; contar con información precisa que permita a los gobernantes tomar decisiones y acciones correctivas para lograr mayores



## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

resultados, una mejor gestión en salud y transparencia en el uso de los recursos públicos; y finalmente difundir los resultados de la política de salud a la población en general y de esta forma promover el vínculo de los ciudadanos con el ejercicio de lo público.

Para realizar el proceso Evaluación y Monitoreo del Plan Territorial en salud, se realizó revisión y ajustes a la actividad 18 de SISPRO – Estrategia de Pase a la Equidad con la identificación de los eslabones de la cadena de valor pública, donde se revisó y se ajustó la información cargada en el sistema en términos de coherencia, calidad y completitud de:

- Objetivos sanitarios de la dimensión u objetivos de resultado
- Meta sanitaria de la dimensión o meta de resultado
- Indicador de meta sanitaria de dimensión (resultado)
- Sobre los indicadores de resultado: – Nombre del indicador – Definición – Forma de cálculo – Numerador – Denominador – Fuente – Unidad de Medida – Niveles de desagregación – Tipo Periodicidad

El seguimiento a resultados se realiza a través de indicadores de resultados, cuya medición de resultados es acumulada o anualizada permitiendo evaluar según corresponda, el cumplimiento o no de las metas propuestas de acuerdo con la línea de base definida. El monitoreo de los resultados se realizaran conforme los siguientes criterios:

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

### 2.1 Metas de resultado.

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2023 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	A 2023 el municipio de yolombó tendrá una cobertura de aseguramiento del 98% del Régimen al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	A	79,05	81,01	-1,96		98,0000	
2	A 2023 el municipio de yolombo realizara 42 capacitaciones en prevención de atención a desastres	A	15	24,00	-9,00		42,0000	
3	Para el 2023 se disminuirá el IRCA para el área rural a un 40%	R	47,6	20,00	27,60		40,0000	
4	A 2023 Se logra aumentar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en tema de EPP en un 90%	A	70	80,00	-10,00		90,0000	
5	A 2023 se tendrá focalizada y actualizada en un 70%	A	20	80,00	-60,00		70,0000	
6	A 2023 disminuir la prevalencia de hipertensión arterial a menos del 9.3.	R	9,63	8,52	1,11		9,3000	
7	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años en 0	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
8	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por suicidio a 4,7 por 100.000 habitantes	R	5,2	19,60	-14,40		4,7000	
9	Para el 2023 se disminuirá la tasa de embarazo en mujeres adolescentes a un 45%	R	53,46	29,61	23,85		45,0000	
10	A 2023 se mantendrá la tasa de mortalidad por desnutrición en 0 en niños y niñas menores de 5 años.	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	



## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

La Fuente de información de los indicadores del año 2023 fueron calculados por datos primarios que reporta SIVIGILA, RIPS de la E.S.E Hospital San Rafael de Yolombó.

Al analizar las 10 metas sanitarias definidas en el plan territorial (2020-2023) del municipio de Yolombó se logró observar que la mayoría de las metas lograron una tendencia de avance de acuerdo a la comparación de línea base del año 2019 e indicador actual (2023), sin embargo se observa que la meta 8 presentan semaforización en rojo, por lo cual se debe tener en cuenta la priorización de estas metas para dar cumplimiento.

### Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

#### 2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2023): Presentar el avance al año 2023

El cumplimiento según lo programado por línea operativa en el plan territorial (2020-2023) durante el año 2023 se evidencia el porcentaje del cumplimiento anual de 80% una ejecución superior en cada una de las metas correspondientes a las líneas operativas (Gestión de Salud Pública, promoción de la salud y Gestión Riesgo en salud).

En 9 metas de resultado se dio cumplimiento óptimo con un porcentaje mayor a 90% como se evidencia en la semaforización portal web SISPRO.

a. Meta de resultado		IV. Relación con eficacia técnica operativa											
		Cumplimiento según lo programado por línea											
		2020			2021			2022			2023		
No.	Meta	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
1	A 2023 el municipio de yolombó tendrá una cobertura de aseguramiento del 98% del Régimen al Sistema General de Seguridad	SP	SP	81%	SP	SP	81%	SP	SP	80%	SP	SP	80%
2	A 2023 el municipio de yolombo realizara 42 capacitaciones en prevención de atención a desastres	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP
3	Para el 2023 se disminuirá el IRCA para el área rural a un 40%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP
4	A 2023 Se logra aumentar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en tema de EPP en un 90%	80%	SP	SP	80%	SP	SP	80%	SP	SP	100%	SP	SP
5	A 2023 se tendrá focalizada y actualizada en un 70% base de datos de discapacidad.	SP	SP	50%	SP	SP	75%	SP	SP	80%	SP	SP	80%
6	A 2023 disminuir la prevalencia de hipertensión arterial a menos del 9.3.	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP
7	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años en 0	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP
8	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por suicidio a 4,7 por 100.000 habitantes	SP	50%	SP	SP	50%	SP	SP	50%	SP	SP	75%	SP
9	Para el 2023 se disminuirá la tasa de embarazo en mujeres adolescentes a un 45%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP
10	A 2023 se mantendrá la tasa de mortalidad por desnutrición en 0 en niños y niñas menores de 5 años.	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP



## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Con base en los resultados obtenidos en el periodo entre 2020-2023 y la forma de medición de los indicadores, se describen a continuación los hallazgos por cada uno de ellos.

De acuerdo al porcentaje de metas que corresponde a resultados en salud se dio cumplimiento del 100%, a eficiencia técnica metas de resultado cumplimiento del 70% , con respecto a la coherencia de lo programado con respecto a la línea de base un 80%, para un promedio de cumplimiento global de un 83.33%.

I. Porcentaje de metas que corresponde a resultados en salud	100,00
II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador	70,00
III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	80,00
Promedio de cumplimiento global	83,33

### Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

#### 3. Eficacia financiera (2020.2023)

Al analizar la eficacia financiera en el Municipio de Yolombó durante el periodo 2020, 2021, 2022 y 2023 se evidencia un porcentaje de cumplimiento del 100%, lo que significa que hubo un cumplimiento óptimo ejecutando el 100% de los recursos programados.

Departamento:  
Municipio: MU 5890 - MUNICIPIO DE YOLOMBO  
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)  
Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin programar

#### Eficacia Financiera anual 2020

Indice Eficacia Financiera : 100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Mejorar los procesos relacionales	\$108.425.508,00	\$108.425.508,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos	Fortalecer la respuesta ante emergencias	\$2.400.000,00	\$2.400.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Educación en Gestión del Hábitat	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Prevención de los riesgos laborales	\$9.500.000,00	\$9.500.000,00	100
Transversal gestión diferencial de población	Discapacidad	Mantener actualizado el Plan de Atención	\$15.000.000,00	\$15.000.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Educación en estilos de vida saludables	\$39.100.000,00	\$39.100.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Brindar apoyo a las jornadas de vacunación	\$41.740.000,00	\$41.740.000,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud	Promoción de la Salud Mental	\$39.600.000,00	\$39.600.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos	Garantizar y Educar sobre los derechos sexuales y reproductivos	\$24.350.868,00	\$24.350.868,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento de alimentos	Fortalecer, implementar y mejorar los programas de seguridad alimentaria y nutricional	\$18.500.000,00	\$18.500.000,00	100

#### Eficacia Financiera anual 2021

Indice Eficacia Financiera : 100,00

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Mejorar los procesos relacionales	\$16.064.934.186,00	\$16.064.734.186,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias	Fortalecer la respuesta ante emergencias	\$28.961.317,00	\$28.961.317,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Educación en Gestión del Hábitat	\$3.700.000,00	\$3.700.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Prevención de los riesgos laborales	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00	100
Transversal gestión diferencial de población	Discapacidad	Mantener actualizado el Plan de Atención	\$20.418.608,00	\$20.418.608,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Educación en estilos de vida saludables	\$46.500.000,00	\$46.500.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Brindar apoyo a las jornadas de vacunación	\$30.000.000,00	\$30.000.000,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud	Promoción de la Salud Mental	\$40.800.034,00	\$40.800.034,00	100

)-2  
-92



## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

### Eficacia Financiera anual 2022

Indice Eficacia Financiera : 100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Fortalecimiento de la autoridad	Fortalecimiento de la autoridad	Mejorar los procesos relacion	\$17.786.556.814,00	\$17.786.556.814,00	100
Salud pública en emergencias	Gestión integral de riesgos e	Fortalecer la respuesta ante e	\$4.800.000,00	\$4.800.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Educación en Gestión del Ries	\$3.700.000,00	\$3.700.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el traba	Prevención de los riesgos labo	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00	100
Transversal gestión diferenci	Discapacidad	Mantener actualizado el Regis	\$17.500.000,00	\$17.500.000,00	100
Vida saludable y condiciones	Modos, condiciones y estilos	Educación en estilos de vida s	\$43.500.000,00	\$43.500.000,00	100
Vida saludable y enfermedad	Enfermedades inmunopreve	Brindar apoyo a las jornadas e	\$53.000.000,00	\$53.000.000,00	100
Convivencia social y salud me	Promoción de la salud menta	Promoción de la Salud Menta	\$49.390.434,00	\$49.390.434,00	100
Sexualidad, derechos sexuales	Promoción de los derechos s	Garantizar y Educar sobre der	\$30.200.000,00	\$30.200.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutri	Consumo y aprovechamiento	Fortalecer, implementar y eje	\$16.122.340,00	\$16.122.340,00	100

### Eficacia Financiera anual 2023

Indice Eficacia Financiera : 100,00

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	Mejorar los procesos rel	\$18.037.836.984,00	\$18.037.836.979,00	100
Salud pública en emerg	Gestión integral de	Fortalecer la respuesta a	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Educación en Gestión de	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud e	Prevención de los riesgos	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	100
Transversal gestión dife	Discapacidad	Mantener actualizado el	\$13.000.000,00	\$13.000.000,00	100
Vida saludable y condici	Modos, condicione	Educación en estilos de v	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	Brindar apoyo a las jorne	\$30.000.000,00	\$13.490.000,00	100
Convivencia social y salu	Promoción de la sa	Promoción de la Salud M	\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	100
Sexualidad, derechos se	Promoción de los d	Garantizar y Educar sobr	\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	100
Seguridad alimentaria y	Consumo y aprove	Fortalecer, implementar	\$15.159.335,00	\$15.159.335,00	100

### 4.Eficiencia Operativa (2020-2023)

Al analizar la eficiencia operativa del los años 2020, 2021, 2022 y 2023 se puede evidenciar que en los 4 años el porcentaie de cumplimiento fue mavor 80%.

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE  
Periodo 01/01/2020 - 3: Periodo 01/ Periodo 01/01/202 Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar





## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

### Eficiencia Operativa 2020

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Controlar el riesgo técnico que generan fallas en el servicio de salud	A 2023 el municipio de yolombó tendrá una cobertura de aseguramiento del 98% del Régimen al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	98,0000	100	100	100	100	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promover la gestión de riesgo de desastres	A 2023 el municipio de yolombo realizara 42 capacitaciones en prevención de atención a desastres	42,0000	100	100	100	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales de la población	Para el 2023 se disminuirá el IRCA para el área rural a un 40%	40,0000	0	0	100	0	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Ampliar cobertura en el Sistema de Riesgos Laborales	A 2023 Se logra aumentar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en tema de EPP en un 90%	90,0000	0	100	100	0	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias	A 2023 se tendrá focalizada y actualizada en un 70%	70,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Disminuir la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida	A 2023 disminuir la prevalencia de hipertensión arterial a menos del 9.3.	9,3000	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Garantizar y materializar el derecho de la población a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años en 0	0,0000	100	100	100	100	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social, interviniendo los factores de riesgo y mejorando la capacidad de respuesta institucional y comunitaria	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por suicidio a 4,7 por 100.000 habitantes	4,7000	100	100	100	100	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades	Para el 2023 se disminuirá la tasa de embarazo en mujeres adolescentes a un 45%	45,0000	100	100	100	100	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional	A 2023 se mantendrá la tasa de mortalidad por desnutrición en 0 en niños y niñas menores de 5 años.	0,0000	100	100	100	100	100



## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

### Eficiencia Operativa 2021

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaj
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Controlar el riesgo técnico que generan fallas en el servicio de salud	A 2023 el municipio de yolombó tendrá una cobertura de aseguramiento del 98% del Régimen al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	98,0000	100	100	100	100	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promover la gestión de riesgo de desastres	A 2023 el municipio de yolombo realizara 42 capacitaciones en prevención de atención a desastres	42,0000	100	100	100	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales de la población	Para el 2023 se disminuirá el IRCA para el área rural a un 40%	40,0000	100	100	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Ampliar cobertura en el Sistema de Riesgos Laborales	A 2023 Se logra aumentar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en tema de EPP en un 90%	90,0000	100	100	100	100	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias	A 2023 se tendrá focalizada y actualizada en un 70%	70,0000	0	0	100	0	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Disminuir la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida	A 2023 disminuir la prevalencia de hipertensión arterial a menos del 9.3.	9,3000	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Garantizar y materializar el derecho de la población a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años en 0	0,0000	0	100	0	0	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social, interviniendo los factores de riesgo y mejorando la capacidad de respuesta institucional y comunitaria	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por suicidio a 4,7 por 100.000 habitantes	4,7000	100	100	100	100	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades	Para el 2023 se disminuirá la tasa de embarazo en mujeres adolescentes a un 45%	45,0000	100	100	100	100	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional	A 2023 se mantendrá la tasa de mortalidad por desnutrición en 0 en niños y niñas menores de 5 años.	0,0000	100	100	100	100	100



## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

### Eficiencia Operativa 2022

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Controlar el riesgo técnico que generan fallas en el servicio de salud	A 2023 el municipio de yolombó tendrá una cobertura de aseguramiento del 98% del Régimen al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	98,0000	100	100	100	100	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promover la gestión de riesgo de desastres	A 2023 el municipio de yolombo realizará 42 capacitaciones en prevención de atención a desastres	42,0000	0	0	100	100	30
Salud ambiental	Hábitat saludable	Atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales de la población	Para el 2023 se disminuirá el IRCA para el área rural a un 40%	40,0000	0	0	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Ampliar cobertura en el Sistema de Riesgos Laborales	A 2023 Se logra aumentar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en tema de EPP en un 90%	90,0000	0	0	100	100	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias	A 2023 se tendrá focalizada y actualizada en un 70%	70,0000	0	100	60	100	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Disminuir la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida	A 2023 disminuir la prevalencia de hipertensión arterial a menos del 9.3.	9,3000	0	100	100	100	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Garantizar y materializar el derecho de la población a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años en 0	0,0000	0	100	100	100	75
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social, interviniendo los factores de riesgo y mejorando la capacidad de respuesta institucional y comunitaria	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por suicidio a 4,7 por 100.000 habitantes	4,7000	100	100	100	70	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades	Para el 2023 se disminuirá la tasa de embarazo en mujeres adolescentes a un 45%	45,0000	100	100	100	100	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional	A 2023 se mantendrá la tasa de mortalidad por desnutrición en 0 en niños y niñas menores de 5 años.	0,0000	0	100	100	100	76



## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

### Eficiencia Operativa 2023

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaje
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Controlar el riesgo técnico que generan fallas en el servicio de salud	A 2023 el municipio de yolombó tendrá una cobertura de aseguramiento del 98% del Régimen al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	98,0000	88,46	100	100	100	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promover la gestión de riesgo de desastres	A 2023 el municipio de yolombo realizara 42 capacitaciones en prevención de atención a desastres	42,0000	0	100	100	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales de la población	Para el 2023 se disminuirá el IRCA para el área rural a un 40%	40,0000	0	100	0	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Ampliar cobertura en el Sistema de Riesgos Laborales	A 2023 Se logra aumentar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en tema de EPP en un 90%	90,0000	0	100	100	100	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias	A 2023 se tendrá focalizada y actualizada en un 70%	70,0000	0	100	100	100	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Disminuir la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida	A 2023 disminuir la prevalencia de hipertensión arterial a menos del 9.3.	9,3000	0	80	100	100	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Garantizar y materializar el derecho de la población a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida	A 2023 mantener la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años en 0	0,0000	0	100	100	100	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social, interviniendo los factores de riesgo y mejorando la capacidad de respuesta institucional y comunitaria	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por suicidio a 4,7 por 100.000 habitantes	4,7000	0	100	80	100	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades	Para el 2023 se disminuirá la tasa de embarazo en mujeres adolescentes a un 45%	45,0000	0	100	100	100	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional	A 2023 se mantendrá la tasa de mortalidad por desnutrición en 0 en niños y niñas menores de 5 años.	0,0000	0	100	100	100	100



## DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES POR DIMENSIÓN DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN EL AÑO 2023

Las actividades realizadas por dimensión en el plan decenal de salud pública están enmarcadas al Plan Territorial de Salud, el cual está direccionado según la resolución 1536 de 2015, el Análisis de Situación en Salud y la metodología Pase a la Equidad en Salud, por lo cual se realiza un diagnóstico de la salud de la población, se priorizan, se distribuyen los recursos asignados, actividades, responsables y de allí se plantea el plan de acción en Salud, para finalmente dar cumplimiento a la ejecución de las políticas, planes y proyectos enmarcados en el mejoramiento en salud desde los diferentes sectores.

La gestión de la Salud Pública está enmarcada en el cumplimiento de la resolución 518 de 2015, la cual establece directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas-PIC, además de las intervenciones, procedimientos, actividades e insumos que serán financiados con recursos del Plan de Salud Pública, las cuales son de obligatorio cumplimiento por todos y cada uno de los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS. Dicha resolución define al PIC como un plan complementario al Plan Obligatorio de Salud, independiente de su estado de afiliación, y su acceso no está condicionado por cuotas moderadoras, periodos de afiliación, copagos, toda su formulación está basada en problemáticas, necesidades, diagnóstico en salud acorde a los eventos de interés en Salud Pública. Desde el Plan Decenal de Salud Pública adoptado en la resolución 1841 de 2013 establece que su implementación debe estar enmarcado bajo tres líneas operativas:

- A. Promoción de la salud.
- B. Gestión del riesgo.
- C. Gestión de la Salud Pública.

Respondiendo de manera coherente y responsable, desde la E.S.E Hospital se dispone de todo un equipo año tras año para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas que se construye de forma conjunta teniendo como base las principales morbimortalidades del municipio y acoplándolas a las 10 dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública.

Para el año 2023 se desarrollaron actividades en cada una de las 10 dimensiones, dando prioridad a las acciones que de forma directa los indicadores alterados del municipio, realizando actividades de promoción y prevención que generen consciencia y aprendizaje de los estilos de vida saludables en Yolombó.



### **Contextualización del plan de intervenciones colectivas Yolombó – Antioquia**

Para la planeación y ejecución de la principal estrategia de intervención de salud pública de año 2023, se tuvo en cuenta la priorización de problemas del ASIS del año 2022, reuniones de grupos focales, reuniones intersectoriales y estadísticas de eventos de interés en salud pública, además se tuvo en cuenta las experiencias de algunas estrategias del año 2021 como Yolombó muévete, sanamente, neurona mata hormona etc y se hicieron ajustes a otras que potencializaran la propuesta como Salud para el alma estrategia de la Gobernación de Antioquia que aportan a su vez a la disminución de los indicadores de morbilidad, comorbilidad y mortalidad del municipio.

Como se ha explicado anteriormente, las acciones que se desarrollaron el presente año se dividieron por dimensión de la siguiente manera, dejando un total de **897** actividades.

#### **Dimensión convivencia social y salud mental**

Dentro de la dimensión convivencia social y de salud mental en el Municipio durante el año 2023, con el trabajo articulado con la E.S.E Hospital San Rafael de Yolombó se logró el 100% de ejecución en todas las actividades programadas correspondiente a 364 actividades, se resalta que es una de las dimensiones con mayor actividades, dado que debido al aumento de eventos de interés de salud pública en salud mental se realizó priorización con el fin de Intervenir los factores de riesgo asociados a las diferentes formas de violencia; los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados en población general y población e individuos con riesgos específicos.

Estas actividades permitieron Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social en el municipio de Yolombó, mediante la intervención de los factores de riesgo y el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de la E.S.E Hospital San Rafael de Yolombo y sus diferentes casas de la salud en los corregimientos para atención primaria inmediata, esto permitió disminuir el impacto de la carga de enfermedad generada por los eventos, problemas y trastornos mentales y las distintas formas de violencia, a través del fortalecimiento y la ampliación de la oferta de servicios institucionales y comunitarios en salud mental, que aumenten el acceso a quienes los requieren y permitan prevenir la cronificación y el deterioro y mitigar daños evitables.

Es importante resaltar que gracias al apoyo de la Gobernación de Antioquia con la estrategia “Salud para el alma” se logro realizar distintas actividades en pro a la salud mental, donde permitió Generar espacios que contribuyeron al desarrollo de oportunidades y capacidades de la población Yolombina generando el disfrute de la vida y el despliegue de las potencialidades individuales y colectivas para el fortalecimiento de la salud mental, la convivencia y el desarrollo humano y social.



## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

<b>DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL</b>	
Jornadas de acompañamiento psicosocial a familias del municipio.	20
Línea telefónica de escucha para personas que requieran apoyo emocional y orientación en salud mental, con mínimo 25 personas por jornada de atención telefónica	10
Formación sobre salud mental a líderes comunitarios y/o de organizaciones del municipio.	10
Programas de televisión sobre herramientas de salud mental, mediante el canal comunitario	10
Campaña Publicitaria de fomento la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad social con la población en General.	1
Jornadas de socialización de rutas de atención en salud mental, violencias, prevención de conducta suicida y prevención de consumo de SPA.	10
Actividades educativas sobre el sano envejecimiento y cuidados necesarios en esta etapa de la vida	20
Actividades educativas sobre habilidades para la vida para la prevención de conductas adictivas en zona urbana y rural	100
Actividades educativas sobre Pactos por la vida para el fomento la cultura del autocuidado, para la prevención del consumo abusivo de sustancias psicoactivas como el alcohol (en épocas festivas previo puentes festivos, fiestas municipales, diciembre)	12
Talleres educativos sobre prevención de violencias con enfoque de género dirigido a la población en general del municipio.	20
Grupos de apoyo dirigidos a personas que hayan pasado por situaciones de consumo y sus familias mediante plataformas virtuales o presenciales.	10
Implementación de un centro de escucha itinerante, con el fin de crear espacios de escucha activa mediante diferentes actividades orientadas a promover cambios en el estilo de vida de las personas, canalización hacia los servicios de salud y acompañamiento en las rutas de derechos.	1
socialización del SIVESPA con los líderes comunitarios e instrucciones educativas del municipio y seguimiento a casos de consumo reportados.	30
Educación en pautas de crianza en grupos vulnerables	10
Aplicación de pruebas de tamizaje para medir nivel de riesgo en consumo de SPA	100



**Dimensión salud ambiental**

Durante el periodo de 2023 en la dimensión salud ambiental se desarrollaron 15 actividades durante los 4 trimestres logrando el 100% de ejecución, cumpliendo con la línea operativa gestión del riesgo en salud y en la meta sanitaria de educación en gestión del riesgo, estas actividades se desarrollaron con el fin de Promover la salud de la comunidad Yolombina que por sus condiciones sociales son vulnerables a procesos ambientales, mediante la modificación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación comunitaria, además se ejecutaron acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana, y de control de vectores y zoonosis de competencia del sector salud.

DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL	
Actividades educativas sobre cuidados de los recursos renovables como la tierra, el agua y el aire, para promover el nuevo código de colores para la separación de los residuos.	15
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>15</b>



ESE Hospital San Rafael Yolombó-Ant  
5 de junio de 2023

Hoy 5 de junio, se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente, el Hospital San Rafael Yolombó, más cercano, más humano, se une a esta importantísima campaña porque cada acción cuenta:

- Apaga tu computador al terminar tu jornada.
- Evita usar plástico.
- Separa adecuadamente los residuos.
- Cuida los parques y zonas verdes.
- Apaga la luz cuando no la necesites.

¡Todos unidos por el medio ambiente!  
 🌱 Visita nuestro sitio web [www.hospitalyolombo.gov.co](http://www.hospitalyolombo.gov.co)  
 #Rafasaludable  
 #transformandovidias  
 #SeguimosCreciendo

MUN  
BX (

030-2  
20-92  
alcaldia@yolombó-antioquia.gov.co





### Dimensión salud pública en emergencias y desastres

En el año 2023 en la dimensión salud publica en emergencias y desastres se ejecutaron el 100% de las actividades programadas correspondiente a 20 actividades, se logró gracias al compromiso del personal contratado de la E.S.E Hospital San Rafael de Yolombó y a los actores involucrados.

Estas actividades se realizaron mediante Capacitaciones en primeros auxilios a junta de acción comunal para la toma de acciones frente alguna emergencia o desastre en las veredas y los barrios del Municipio, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres.

Es importante resaltar que la Secretaria de Salud en articulación con Secretaria de Planeación mediante comité Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, E.S.E Hospital San Rafael de Yolombó se realizó actualización de los Planes municipales de contingencia (pólvera y activación de protocolos y de emergencias y desastres), mediante los cuales incluyeron la identificación de las amenazas, panorama de riesgo, construcción de escenarios de afectación y de riesgo, inventario de recursos y capacitación, diseño de intervenciones y mecanismo de seguimiento y evaluación.

DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	
Capacitaciones en primeros auxilios a junta de acción comunal para la toma de acciones frente alguna emergencia o desastre en su vereda o barrio.	20
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>20</b>



### Dimensión gestión diferencial de población vulnerable



## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Para el año 2023 en la dimensión gestión diferencial de población vulnerable se ejecutaron el 100% de las actividades programadas, se logró gracias a la articulación con la ESE Hospital San Rafael de Yolombó.

<b>DIMENSIÓN GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIÓN VULNERABLE</b>	
Difusion de mensajes clave en IRAm medidas y practicas de higienre priorizadas a usuarios y visiatntes en la UPGD.	80
Apoyo a la jornada de vacunacion sr durante la ejecución del pplan de fortalecimiento de la campaña de vacunacion sr.	1
Barrido documentado de sr durante ejecución del plan de fortalecimiento de SR	1
difusion de mensales clave en IRA, medidas y practicas de higiene priorizadas con victimas del conflicto armado, migrantes campesinos, adulto mayor.	25
Difusion de mensajes clave en IRA, medidas y practicas de higiene priorizadas con madres lactantes, madres sustitutas sobre manejo y control de la IRA/COVID.	5
Educación en tenencia responsable de mascotas, beneficios de la vacunacion antirabica y educacion en agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia.	10
Jornada de recoleccion de inservibles en zonas con incidencia de presencia de basuras	7
Jornadas de salud en zonas rurales del municipio, en articulación con agenda de la administración municipal y oferta de servicios solicitados por la comunidad.	5
Implementación de las 3 R ( reutilizar, reducir y reciclar).	10
Jornada de tamizaje de ca de mama y cuello uterino en grupos ed mujeres organizadas en articulación con la EAPB.	1
Promocion de practicas que promueven la salud materno perinatal	10
Promocion de practivas a organizaciones de base comunitarias, redes comunitarias, comunidades u otras formas organizativas, que implementan acciones comunitarias para la promocion de la salud materno perinatal.	10
Programa de actividad fisica intensa para fortalecer estilos de vida saludable en la población del área rural y irbana.	8
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>173</b>

Además para dar cumplimiento efectivo a las acciones del Plan territorial y a las diferentes metas desde la Secretaria de Salud en articulación con las diferentes dependencias se llevan a cabo programas sociales enfocados a la población vulnerable del Municipio como unidad de víctimas, programa de discapacidad, adulto mayor, política de seguridad alimentaria, política de infancia y adolescencia.



## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

**ADULTO MAYOR:** el Municipio de Yolombó cuenta con Centro Vida para promover la inclusión social de las personas mayores y el envejecimiento activo, desarrollando en ellas estrategias de apoyo y fortalecimiento familiar, social y comunitario.

Durante el año 2023 en el CPSAM (centro de protección del adulto mayor) se ejecutaron actividades integrales, entre actividad física, culturales y recreativas, teniendo como objetivo, mejorar estados de ánimo y su salud física, desde la bailo terapia, masajes, movimientos articulares .

Además, se realizó actividad física con el grupo de adulto mayor de la zona urbana donde a través de estas actividades se generó un movimiento, empoderado de su salud física, consiente de las bondades del ejercicio, por medio de rumba aeróbica, caminatas, trabajo de fuerza, y apoyando actividades culturales en beneficio de nuestra comunidad.

### Principales avances del programa de adulto mayor en el 2023.

- Creación de la ruta del no maltrato al adulto mayor.
- Creación de la red de voluntariado o red de apoyo al adulto mayor.
- Activación del comité gerontológico.
- Avance en proyecto de dotación de uniformes a los centros vida.
- Creación del grupo gerontológico rural la marquesa.
- Cobertura subsidio Colombia mayor a 1.541 beneficiarios activos,
- Entre marzo y julio 37 nuevos ingresos al programa Colombia mayor
- Entrega de los 201 cupos del programa de alimentación mana, adulto mayor
- Creación de grupo de clases de sistemas.





## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

**DISCAPACIDAD:** Para el año 2023 se contó con enlace para la atención de la oficina de discapacidad y movilidad reducida, se trabajó de manera articulada con el comité municipal de discapacidad para dar cumplimiento y hacer seguimiento a las metas estipuladas en la política pública y adicionalmente se realizaron variedad de actividades educativas y recreativas con la población con discapacidad.

El municipio cuenta con un modelo de atención integral en salud para personas con discapacidad, que permita promover el desarrollo de políticas orientadas a mejorar las condiciones y entornos cotidianos para su desarrollo integral, garantizar servicios de salud accesibles e incluyentes y asegurar la calidad y acceso a la rehabilitación centrada en las necesidades y características de las personas con discapacidad.

Durante el año 2023 mediante el programa de discapacidad se dio inicio al proceso de certificación de discapacidad; este corresponde a la valoración clínica (Teleconsulta) que permite establecer la existencia de deficiencias en funciones y estructuras corporales y/o psicológicas, además de las limitaciones de actividades que presenta una persona, realizando 20 solicitudes de valoraciones para el proceso de certificación, se seguirá adelantando este procedimiento, que busca mejorar la calidad de vida y la atención a las personas en condición de discapacidad de nuestro municipio.

Además de realizo focalización de las personas en situación de discapacidad en los diferentes barrios y veredas, para el año 2023 se cuenta con 300 registros.



**POBLACION VICTIMA Y MIGRANTES VENEZOLANOS:** El municipio cuenta con un modelo de atención integral en salud para población víctima del conflicto armado, en el cual las entidades territoriales cuentan con la capacidad técnica para ejecutar y monitorear el programa de atención psicosocial y salud integral. Captación de población



## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

migrante venezolana a través de los diferentes servicios de la ESE Hospital San Rafael de Yolombo para la afiliación al Sistema general de seguridad social en salud y afiliación oficiosa por parte del municipio.

Reconoce a la población vulnerable como sujetos de derechos, al proveer atención humanizada que cumpla con los atributos de calidad, de acuerdo con las particularidades poblacionales y territoriales, con orientación a los resultados en salud y al acortamiento de brechas de inequidad en el territorio.

**JUVENTUD:** En la actualidad esta es manejada por la secretaria de educación y cultura, manejado desde la coordinación de juventud con capacidad de gestión a nivel local, departamental y nacional, el cual permite que los jóvenes del municipio obtengan una mayor apropiación de los procesos juveniles y permite que lleguen a crear y co-crear con los entes territoriales, enfocados en la construcción social, cultural y política del territorio.

Desde la administración municipal en cabeza del alcalde Iván Antonio Ochoa se cuenta con participación en la zona urbana como en la rural en los diversos programas y proyectos orientados a la población joven del territorio, esto orientado a garantizar el uso pleno de los derechos que la constitución y la legislación actual indica. Garantizando que se están ofreciendo todos los espacios que por ley se deben desarrollar en pro de la población en el rango de 14 a 28 años de edad.

Hasta la fecha se cuenta con consejo municipal de juventud con 12 curules, entre ellas una de víctimas, los cuales por reglamento interno cuentan con funcionamiento mixto, a su vez también se cuenta con Plataforma municipal de juventud conformada por 18 líderes del municipio, compuesta por líderes de diversos grupos organizados del territorio.

A la fecha el municipio cuenta con política pública, radicada y aprobada por el concejo municipal con el # 006 de 18 mayo de 2019, la cual tiene como objetivo garantizar a todos los jóvenes del municipio el goce efectivo de sus derechos reconocidos, así como la adopción de programas, estrategias y acciones necesarias para el reconocimiento de sus capacidades en la construcción y desarrollo de proyectos y planes de vida. Enmarcados en el auto reconocimiento del joven, asumiendo su formación en liderazgo como eje fundamental y permitiendo que esta estén consignados muchos de los beneficios a los cuales de por ley todo joven en Colombia puede asistir, como salud, educación, vivienda digna, dicha política enmarca a grandes rasgos las necesidades del territorio, sin embargo desde el nivel departamental se encuentra en revisión para la realización de algunos ajustes o actualizaciones que permitan que esta visión planteada para 10 años en el territorio, siga teniendo validez en el territorio.

Esta política tiene un rubro muy mínimo para las verdaderas necesidades presentadas durante todo año lectivo para la población joven, ya que dentro de esta se garantiza el recurso para la celebración de la semana de la juventud la cual se realiza en el municipio tal y como lo indica la 1622, sin embargo, el resto del año, los procesos juveniles se ven obligados a depender de rubros de libre destinación o articular actividades con otras secretarías.

Dentro del municipio se lleva acabo las asambleas municipales de juventud tal y como lo indica el estatuto de ciudadanía juvenil, ley 1622 de 20134 y ley 1885 de 2018, en esta participa activamente el alcalde, comités de decisión y concertación del municipio, actores juveniles de las diversas tipificaciones del arte, deporte recreación y política.



## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Cabe notar que desde la coordinación de juventud se tienen en la actualidad diversas alianzas en pro del desarrollo de los jóvenes, algunas de estas con entidades publicas y privadas, como la ese hospital san Rafael, convenio bio de epm, articulaciones con Comfenalco, con la organización pact, bajo el proyecto vamos tejiendo, politécnicos y entidades de personas naturales que le apuestan a la construcción de tejido social, en el momento se tiene en funcionamiento grupos juveniles en el área urbana como rural, escuelas de participación juvenil, escuelas de desarrollo de habilidades para esta población, además desde las diversas dependencias se garantiza atención en temas de salud, deporte y cultura, logrando dar un abanico de oportunidades para la población del territorio.



### Dimensión ámbito laboral

El compromiso y el cumplimiento por parte de la técnica en salud y seguridad en el trabajo facilitaron que se cumpliera con la totalidad de acciones programadas para esta dimensión, logrando la ejecución del 100% correspondiente a 35 actividades.

Es importante resaltar que las actividades estuvieron enfocadas en la Promoción de entornos laborales saludables en el sector formal e informal de la economía mediante programas y acciones de educación y sensibilización social dirigidos al fomento del autocuidado y prevención de accidentes y enfermedades laborales, además de la Promoción de la Afiliación a una ARL.

<b>DIMENSIÓN ÁMBITO LABORAL</b>	
Educación en identificación de factores de riesgo en los trabajadores informales en el ambito laboral	15
Educación sectorizada en uso adecuado de EPP	10
Promoción del aseguramiento en salud a sectores formales e informales de la economía.	10
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>35</b>



### Dimensión seguridad alimentaria y nutricional

Para el cumplimiento de las metas programadas para esta dimensión y la articulación realizada con las diferentes entidades, facilito el desarrollo óptimo del 100% de lo planteado, realizando 84 actividades durante el año 2023.

Las actividades realizadas estuvieron enfocadas principalmente en el fortalecimiento del personal asistencial y actores municipales para la inspección y vigilancia de la detección y atención de la malnutrición por déficit (desnutrición y bajo peso al nacer) en las mujeres gestantes, niños y niñas menores de 5 años, articuladas con los

programas de complementación alimentaria ante una condición de vulnerabilidad, todo con el fin de contribuir a la disminución del bajo peso al nacer y la mortalidad por y asociada a desnutrición en menores de 5 años”

DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
Encuentros intersectoriales con niños y niñas y adolescentes en temas relacionados con derechos, valores y autocuidado.	10
Educación nutricional incentivando mejora de hábitos alimentarios dirigida a gestantes, adultos mayores y población en riesgo.	35
Conmemoración semana mundial de la lactancia Materna con énfasis en la importancia de esta práctica dentro de la comunidad.	1
Apoyo a la Jornada Nacional de Vacunación para completar esquemas de vacunación en la población.	3
Educación nutricional enfocado en prácticas de AIEPI comunitario en zona rural del municipio de Yolombó.	35
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>84</b>

1560



Es importante mencionar que el Municipio de Yolombó durante el año 2023 creó la política pública de seguridad alimentaria la cual fue construida con todos los actores del Municipio, con el fin de crear plan de acción con actividades, proyectos en pro de disminuir los indicadores de inseguridad alimentaria del Municipio.



## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

- A través de secretaria de agricultura y medio ambiente del municipio se llevó a cabo un proyecto de Transformación de los hogares y predios campesinos en lugares y zonas más sostenibles, mediante el cual mejoro la alimentación familiar, además de la construcción de sostenibilidad territorial y seguridad alimentaria, logrando acompañamiento a los diferentes proyectos productivos generadores de empleo, promoviendo además la inclusión productiva de los pequeños productores rurales.

Se destaca además que desde la Secretaria de agricultura y medio ambiente se realizaron capacitaciones y se seguirán desarrollando con el fin de promover la alimentación tradicional, así como el consumo y producción de alimentos locales, a través de huertos comunitarios y familiares, además de la crianza de pequeños animales de granja; mediante el proyecto curso de vida se realizara la focalización de niños y niñas con escasos recursos con el fin de garantizar los alimentos necesarios para una alimentación adecuada y saludable; además se realizaran desde la administración municipal apoyo en proyectos productivos a pequeños productores rurales brindando Servicio de apoyo financiero, así como el apoyo técnico en la formulación y estructuración de proyectos.

### Dimensión Sexualidad Derechos Sexuales Y Reproductivos

Durante los 4 trimestres del año 2023 se ejecutó el 100% de actividades en la dimensión sexualidad de derechos sexuales y reproductivos correspondiente a 172 actividades, se logró gracias al compromiso del personal de psicología y enfermería facilitando que se cumpliera con la totalidad de acciones programadas para esta dimensión

Las actividades realizadas en esta dimensión fueron enfocadas principalmente en Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.

DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
Actividades de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	150
Brigadas de Educación en salud sexual y reproductiva enfocado en población migrante, adolescentes, jóvenes y mujeres en edad fértil, con o sin entrega de métodos de planificación familiar de barrera (preservativos).	10
Celebración de la semana Andina de Prevención de embarazo en Adolescentes, donde se trabajen temas de derechos sexuales, prevención de violencias y promoción de rutas de atención, enfocado en población adolescente y joven de zona urbana y rural.	1
Educación en salud sexual y reproductiva dirigido a población adolescente y joven en articulación con la celebración de la Semana de la juventud.	1
Encuentro teórico-práctico sobre primeros auxilios, atención de emergencias y desastres dirigido a líderes.	10
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>172</b>

### Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles





## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Durante los 4 trimestres del 2023 se ejecutaron 219 actividades en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles. Cumpliendo con el 100% de ejecución de acuerdo a las actividades programadas.

Las actividades realizadas en esta dimensión fueron enfocadas principalmente en el desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de la movilización, construcción de alianzas y desarrollo de redes de apoyo para el empoderamiento y la corresponsabilidad social por una cultura que promueva y proteja la salud.

Además de Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias de información, educación y comunicación por visitas (APS) para la promoción de estilos de vida saludables, los estilos protectores de las poblaciones más vulnerables, a través de charlas educativas sobre estilos de vida saludables, Buenos hábitos Alimenticios.

Es importante resaltar que con la estrategia muévase pues y sanamente se ha logrado fortalecer los estilos de vida saludable tanto en la zona rural como urbana, contando con un profesional en educación física.

<b>DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES</b>	
Programas educativo sobre autocuidado mediante medios de comunicación masivo.	15
Visitas Epidemiologicas para estudios de campo de eventos de interés de salud pública en el terriorio municipal.	4
Celebración integral de fechas de interés de salud pública (día de la salud mental, día de la prevención VIH, prevención del intento suicida, Dia del cáncer de mama y cuello uterino, Día del Movimiento)	5
Programa de actividad fisica intensa para fortalecer estilos de vida saludable en la población del área rural y urbana.	170
Actividad educativa sobre estilos de vida saludable dirigida a comunidad en general	22
Promoción de la actividad fisica para un envejecimiento saludable, dirigido por profesional en fisioterapia.	3
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>219</b>

### **Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles.**

El trabajo que realizó el equipo de auxiliares de enfermería facilito el cumplimiento de las actividades programadas en diferentes dimensiones, en especial en esta, cumpliendo con el 100% de lo programado.

<b>DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEADES TRANSMISIBLES</b>	
Sensibilización sobre las buenas practicas de higiene personal en los espacios donde transcurre la vida: el hogar, la escuela, el trabajo, espacios recreativos, entre otros dirigido a población en general.	34
Brindar orientación a la comunidad en general sobre la importancia del aislamiento social y cumplimiento del aislamiento selectivo según el manual PRASS diariamente por lo menos a 30 personas (urbano y los tres corregimientos)	45
Jornada de visitas casa a casa por barrio o sector brindando educación sobre prevención de enfermedades trasmitidas por vectores (dengue, malaria, leishmaniasis), en zona donde se han presentado casos.	9



## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Entrega de desparasitación masiva con entrega de albendazol a menores de 5 años cumpliendo lineamiento nacional de desparasitación antihelmintica	5
Capacitación sobre AIEPI Comunitario con la población en general	8
Diseñar y ejecutar campaña educativa a la población general en temas relacionados con el autocuidado y prevención de la enfermedad de eventos de interés en salud pública (Sifilis, polvora, cancer de mama, TB, Diabetes, VBG, DNT, CSPA, Donación de sangre, Caracol africano)	10
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>111</b>



1560

### Dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria

La gestión y apoyo de las herramientas para el manejo de la información en salud con información en tiempo real, actualizada, con calidad. Personal del apoyo en cada uno de los programas para el fortalecimiento de los mismos

Suscripción del convenio y/o contrato de prestación de servicios y subsidio a la oferta entre el Municipio de Yolombó y la ESE Hospital San Rafael de Yolombó.

Suscripción del convenio y/o contrato del plan de intervenciones colectivas que se suscriba entre el Municipio de Yolombó y la ESE Hospital San Rafael de Yolombó.

Además, en esta dimensión de logro la realización de actividades como:

- Afiliaciones oficiosas e institucionales, las primeras gestionadas desde la Secretaría de Salud buscando beneficiar a la población en general y las segundas gestionadas desde la ESE san Rafael de Yolombó



## SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

encaminadas a garantizar la cobertura universal de los menores de edad. Todo esto en el marco del programa “afiliaciones en línea, cero oportunidades perdidas en la afiliación” direccionado desde la gobernación de Antioquia.

- El proceso de depuración es constante para mantener la base de datos de aseguramiento lo más actualizada posible.
- Implementación de la política pública de participación Social en salud con la articulación de varios actores del municipio.
- Fortalecimiento de las acciones de vigilancia epidemiológica en el seguimiento de los casos de interés de salud pública.

### Conclusiones y acciones de mejora

- Darle continuidad al fortalecimiento de las acciones interinstitucionales para mejorar los determinantes en salud que ayuden a mejorar las condiciones de vida de la comunidad y así generar bienestar en estas
- Incrementar las acciones en salud mental para disminuir eventos de interés en salud pública en relación a la salud mental, como lo son el intento de suicidio, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas.
- En el área de vigilancia se recomienda disponibilidad de material físico (transporte, cartografía epidemiológica y demás herramientas) que faciliten el desarrollo de las actividades y seguimiento del comportamiento epidemiológico del municipio.
- Continuar promoviendo los mecanismos de participación en salud y establecer un mayor compromiso por parte de las diferentes instituciones, para que todas aquellas comunicaciones presentadas por los usuarios tengan una respuesta oportuna, que permita la satisfacción del usuario y mayor credibilidad de los servicios.
- Fortalecer acciones de salud pública para los diferentes grupos vulnerables del municipio que permitan mejorar su calidad de vida y sus condiciones de salud
- Incrementar las acciones de salud pública en el área rural dispersa del municipio.